



Bachillerato-Alumnado

Calendarización de los procesos administrativos de conclusión del periodo escolar **julio-diciembre 2024** e inicio del periodo escolar **enero-junio 2025**.

NÚM.	ACTIVIDAD	ACCIÓN	FECHA
1	Inscripción por revalidación	Inscripción y registro de carga académica del alumnado aceptado por revalidación.	7 al 9 de enero
2	Cambio de grupo solo para alumnos regulares	Entrega tu solicitud de cambio de grupo a la unidad académica, debidamente justificada. Observación: Efectúalo en la fecha establecida.	2 al 6 de diciembre
		La respuesta a tu solicitud de cambio de grupo será a través del correo electrónico institucional. Observación: Efectúa el pago una vez autorizado el cambio.	8 y 9 de enero
3	Reactivación por baja temporal o permiso	Envía por correo institucional al personal responsable de tu módulo de atención en la Dirección de Administración Escolar, la solicitud para reactivación por baja temporal o permiso. Observación: Consulta el formato de solicitud: https://www.uaeh.edu.mx/administracion-escolar/alumnado/bachillerato/reingreso/reactivacion-permisos.html Acude a tu unidad académica para que te sea asignado un grupo y consulta el tiempo límite que tienes para concluir tu Bachillerato.	27 de noviembre al 6 de diciembre
4	Extraordinarios periodo escolar agosto-diciembre 2024	Registra tu solicitud de exámenes extraordinarios por haber obtenido el resultado no acreditado en el periodo escolar agosto-diciembre 2024. Observación: Realízalo en la fecha señalada, si vas a solicitar más de un examen, deberás realizar el registro y el pago de cada uno de ellos por separado.	2 al 4 de diciembre

NÚM.	ACTIVIDAD	ACCIÓN	FECHA
		Último día para realizar el pago. Observación: Realízalo a tiempo, recuerda que no hay regeneración de pago.	6 de diciembre
		Aplicación de exámenes extraordinarios. Observación: Verifica oportunamente la fecha de aplicación.	9 al 13 de diciembre
5	Extraordinarios por mejoramiento de calificación periodo escolar agosto-diciembre 2024	Remite a tu unidad académica la solicitud extraordinario por mejoramiento de calificación. Observación: Realízalo en la fecha señalada.	2 al 4 de diciembre
		Aplicación de exámenes extraordinarios por mejoramiento de calificación. Observación: Verifica oportunamente la fecha de aplicación en tu unidad académica.	9 al 13 de diciembre
6	Extraordinarios por tiempo límite periodo escolar agosto-diciembre 2024	Remite a tu unidad académica la solicitud de examen extraordinario por tiempo límite. Observación: Realízalo en la fecha señalada.	2 al 4 de diciembre
		Aplicación de exámenes extraordinarios por tiempo límite. Observación: Verifica oportunamente la fecha de aplicación en tu unidad académica.	9 al 13 de diciembre
7	Cambio de propedéutico	Remite a tu unidad académica la solicitud de cambio de propedéutico. Observación: Realízalo en la fecha señalada. Recuerda que para hacer la solicitud deberás tener acreditado el 25% de las asignaturas propedéuticas.	9 y 10 de diciembre
8	Reinscripción al periodo escolar enero-junio 2025	Registro de alumnado regular para la reinscripción al periodo escolar enero-junio 2025 .	10 al 13 de enero
		Registro de alumnado irregular para la reinscripción al periodo escolar enero-junio 2025 .	
		Registro de alumnado regular que no realizó su reinscripción. Observación: Si tienes algún problema en el registro de tus asignaturas acude a tu Unidad Académica.	14 al 16 de enero
		Último día para realizar el pago de colegiatura. Observación: Realízalo a tiempo, recuerda que no regeneración de pago.	17 de enero

NÚM.	ACTIVIDAD	ACCIÓN	FECHA
		El alumnado que no inicie o no concluya el procedimiento de reinscripción en el tiempo programado, deberá solicitarlo hasta el próximo periodo escolar.	
9	Extraordinario por competencias	El registro a exámenes extraordinarios por competencias, lo podrá solicitar el alumnado regular e irregular únicamente para las asignaturas que no han cursado. Observación: - Realiza la reinscripción en las fechas establecidas. - Registra la(s) asignatura(s) a presentar por examen por competencias. - El pago de colegiatura deberá estar validado antes del 20 de enero por la Coordinación de Administración y Finanzas. Para las asignaturas de idiomas, existen dos modalidades de acreditación: - Por examen extraordinario por competencias, mismo que debe de cumplir lo ya descrito: o - Envío de certificado de nivel de dominio del idioma válido y vigente a: centrodelenguas.uaeh.edu.mx Para mayores informes comunicarse al número de teléfono 771 717 2000 extensiones: 13501 o 13502 o al siguiente correo: cel@uaeh.edu.mx	20 de enero
		Fecha de pago de exámenes extraordinarios por competencias. Observación: Realízalo a tiempo, recuerda que no hay regeneración de pago.	De acuerdo a lo que indique tu forma de pago.
		Aplicación de exámenes extraordinarios por competencias.	24 y 27 de enero
10	Actualización de cargas académicas.	La podrán efectuar únicamente el alumnado regular e irregular que solicitó su reinscripción en las fechas establecidas y efectuó el pago de colegiatura. Observación: Verifica que tu pago se encuentre validado antes de la actualización de carga académica.	20 al 24 de enero
		Alumnado que realizó exámenes extraordinarios por competencias deberán solicitar la actualización en su unidad académica. Observación: Acude a la unidad académica para la solicitud.	28 de enero

NÚM.	ACTIVIDAD	ACCIÓN	FECHA
		Una vez modificada tu carga académica, revisa que sea correcta y descarga tu comprobante de inscripción . Puedes descargarlo en: http://sistemas3.uaeh.edu.mx/dce/serv_alum/index.php	20 al 31 de enero
11	Inicio del periodo escolar enero-junio 2025	Inicio del periodo escolar.	20 de enero
12	Solicitud de permiso periodo escolar enero-junio 2025	El alumnado de reinscripción podrá solicitar permiso dentro de los 30 días hábiles de haber iniciado el periodo escolar. Observación: Envía al personal responsable de tu módulo de atención en la Dirección de Administración Escolar, tu solicitud de permiso debidamente firmada y anexa: comprobante de inscripción e INE de tutor. Consulta el formato de solicitud: https://www.uaeh.edu.mx/administracion-escolar/alumnado/bachillerato/reingreso/permisos-bajas/permiso.html	20 de enero al 28 de febrero
		El alumnado de reinscripción podrá solicitar permiso después de los 30 días hábiles de haber iniciado el periodo escolar, solamente por causas debidamente motivadas y justificadas . Observación: Envía al personal responsable de tu módulo de atención en la Dirección de Administración Escolar, tu solicitud de permiso debidamente firmada y anexa: comprobante de inscripción, INE de tutor y evidencias que comprueben la causa y el motivo de la solicitud .	3 de marzo al 2 de mayo